



**REGISTRO FOTOGRÁFICO
PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES PÚBLICOS**

PRA-FOR-123
Versión 1

Ministerio de Educación
GUATEMALA

SITUACIÓN DEFICIENCIAS DETERMINADAS

PREVIO

DURANTE

POSTERIOR

DEPARTAMENTO:	San Marcos	MUNICIPIO:	San Antonio Sacatepéquez
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:	EORM	DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:	Adea Las Barrancas
CÓDIGO DEL ESTABLECIMIENTO:	12-03-0133-43	FECHA:	21 de febrero de 2,024



Foto 1: Sustitución de canales pluviales de alto caudal y bajadas de agua. M 3



Foto 2: Sustitución de canales pluviales de alto caudal y bajadas de agua.

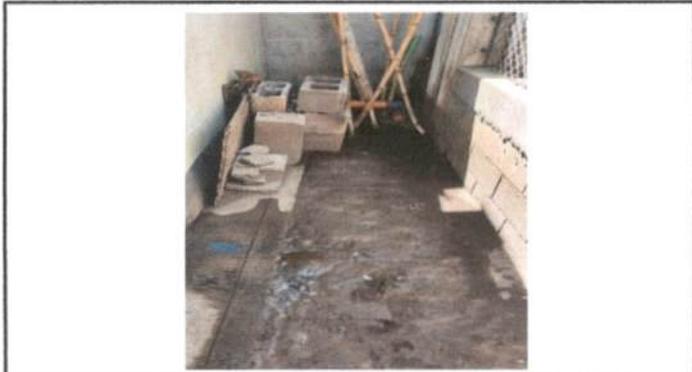


Foto 3: Cambio de tubería de drenaje yreconstrucción del módulo de servicios sanitarios. M 1



Foto 4: Sustitución de servicios sanitarios en módulos 1 y 3.

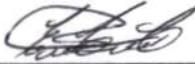


Foto 5: Sustitución de tubería y reconstrucción de mingitorio. M 3

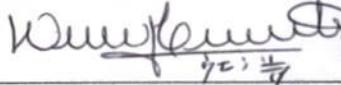


Foto 6: Balcones de metal para ventanas que estan expuestas en la minicancha polideportiva. M1

Observación: Si es necesario se pueden agregar hojas adicionales y actualizar el número de hojas.


Firma y sello del Presidente de la CERP




Firma y Sello Director Centro Educativo Público





Ministerio de Educación

SITUACIÓN DEFICIENCIAS DETERMINADAS

PREVIO

DURANTE

POSTERIOR

REGISTRO FOTOGRÁFICO PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS ESCOLARES PÚBLICOS

PRA-FOR-123
Versión 1

DEPARTAMENTO:	San Marcos	MUNICIPIO:	San Antonio Sacatepéquez
NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO:	EORM	DIRECCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO:	Adea Las Barrancas
CÓDIGO DEL ESTABLECIMIENTO:	12-03-0133-43	FECHA:	21 de febrero de 2,024



Foto 1: Sustrucción de pila e instalación.



Foto 2: Sustrucción de techos.



Foto 3: Pintura de puertas de metal.



Foto 4: Sustrucción de puertas en servicios sanitarios.



Foto 5: Sustrucción de focos o lámparas ahorradoras.



Foto 6: Sustrucción de lámparas 2x40 por focos ahorradoras. Y cambio de cableado eléctrico.

Observación: Si es necesario se pueden agregar hojas para actualizar el número de hojas.

Firma y sello del Presidente del CIPF



Firma y Sello Director Centro Educativo Público

